



Memorando Nro. DGAC-DSNA-2024-1591-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

PARA: Srta. Lcda. Catty Amparito Saraguro Camacho
Coordinadora General Administrativa Financiera, Encargada

ASUNTO: SOLICITUD DE INICIO DEL PROCESO PARA LA "CONTRATACIÓN DEL POOL DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE HC-DAC",

De mi consideración:

Por medio del presente y considerando que para el normal funcionamiento y operatividad de la aeronave HC-DAC, es necesario efectuar el procedimiento de **LICITACIÓN INTERNACIONAL**, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL POOL DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE HC-DAC", con un presupuesto referencial de **USD 359.518,00** (Trecientos cincuenta y nueve mil quinientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS), que se dividen de la siguiente manera:

- **SERVICIO:** Cotización de valor más bajo **USD 329.518,00** (Trecientos veinte y nueve mil quinientos diez y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS) sin impuestos, que corresponde a la totalidad del servicio requerido por los años 2024-2025.
- **DAÑOS OCULTOS Y/O TRABAJOS NO PROGRAMADOS:** USD 30.000,00 (Treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 CTVS), destinado a daños ocultos (en el caso de que existan). Este valor se divide USD 15.000,00 para el año 2024 y USD 15.000,00 para el año 2025. El uso de este rubro requiere justificación detallada del evento y autorización del Administrador de Contrato.

NOTA: El valor del servicio se estableció de acuerdo a la cotización recibida en el plazo establecido; se recibió una cotización adicional fuera del plazo establecido, la cual no fue tomada en cuenta para establecer el presupuesto referencial.

Segregación del presupuesto referencial (SIN IVA)	
Ejercicio fiscal:	2024-2025
2024	USD 208.410,00
DAÑOS OCULTOS Y/O TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2024	USD 15.000,00
2025	USD 121.108,00
DAÑOS OCULTOS Y/O TRABAJOS NO PROGRAMADOS 2025	USD 15.000,00
TOTAL:	USD 359.518,00

Cabe señalar que el presente procedimiento de contratación se ampara en lo señalado por el Econ. Rayner Abraham Campoverde Peñafiel -DIRECTOR DE CONTROL DE PRODUCCIÓN NACIONAL, en el Oficio Nro. SERCOP-DCPN-2024-0852-O de 14 de junio de 2024, que detalla:

*"En este caso, una vez realizado el proceso de Verificación de Producción Nacional correspondiente al código Nro. VPN-DGAC-2024-001, mismo que determinó la no existencia de proveedores en el país para el objeto de la contratación planteada, bajo responsabilidad de la entidad contratante, se **AUTORIZA** la contratación del servicio en el exterior, debiendo precautelar la aplicación de procesos competitivos."*

Con base en los argumentos expuestos me permito solicitar su autorización para el inicio del referido procedimiento de contratación bajo la modalidad de **LICITACIÓN INTERNACIONAL**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. DGAC-DSNA-2024-1591-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Vicente Fernando Navarrete Sarasti
DIRECTOR DE SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA

Referencias:

- DGAC-DSNA-2024-1556-M

Anexos:

- 3_estudio_de_mercado_pool_hcdac-signed-signed-signed.pdf
- dgac-dsna-2024-1072-m_solicitud_catalogo.pdf
- proyecto_vpn_pool_mantenimiento_hc-dac-signed-1-signed-signed0203774001719006719.pdf
- dgac-dpge-2024-0703-m_certificado_poa_ultimo0835401001719006637.pdf
- dgac-dadm-2024-1544-m-1_notificacion_no_pn.pdf
- dgac-dsna-2024-1070-m0558677001719006663.pdf
- tErminos_de_referencia_pool_mantenimiento-signed-signed-signed0854194001719006517.pdf
- estado_de_proceso_finalizado02744650017177863300082278001719006789.pdf
- sercop-dcpn-2024-0852-o-1_autoprizacion_compra_exterior.pdf
- quotation_001527_servicio_de_mantenimiento_hc-dac_15_de_junio_de_2024-2.pdf
- dgac-dadm-2024-1146-m_catalogo_electronico0960536001719006683.pdf
- dgac-cgaf-2024-0081-o_autorizacion_contratacion_exterior.pdf
- informe_de_necesidad_de_contratación_pool-signed-signed-signed0550249001719006486.pdf
- dgac-dadm-2024-1654-m-1_dadm_a_dsna.pdf
- certificado_producción_nacional_oficio_sercop_no_rmi-40711-20240960233001719006771.pdf
- dgac-dfin-2024-1045-m_certificacion_fondos.pdf
- dgac-dsna-2024-1541-m-2_solicitud_fondos_pool.pdf
- cert_161_anual_pool_mantenimiento_aeronave_hc_dac-signed-signed0040533001719244199.pdf
- cert_pluriaual_350_pool_mantenimiento_aeronave_hc_dac-signed-signed0650834001719244207.pdf
- dgac-dsna-2024-1556-m_solicitud_modificacion_pac.pdf
- dgac-dadm-2024-1780-m-1_certificacion_pac.pdf
- consulta_del_plan_anual_de_contratación02390510017194321950006746001719495950.pdf
- pedido_cotizaciones_a_omas_11.6.24.pdf
- correo_pedido_cotizaciones.pdf
- quotation_001527_servicio_de_mantenimiento_hc-dac_15_de_junio_de_2024-20693313001719496221.pdf
- correo_envio_cotizacion0281772001719496233.pdf
- cotizaciIn_csar_no_115-2024-2.pdf
- 4_estudio_de_viabilidad_pool-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Diana Sofia Uquillas Erazo
Directora Administrativa

Sra. Mgs. Silvia Victoria Vallejos Espinosa
Directora General de Aviación Civil, Encargada

Capt. Fausto Benigno Moncayo Diaz
Subdirector General de Aviación Civil

Sr. Tnlg. Diego Antonio Castro Larrea
Asesor 5

Sr. Mgs. Óscar Iván Jiménez Ramón
Analista Administrativo 3

Sra. Dra. Monica Patricia Paredes Marquez
Directora de Asesoría Jurídica, Encargada

Sra. Econ. Maria Fernanda Jumbo Cumbicos
Directora Financiera, Encargada

Tnlg. Ney Ramón Muñoz Valdiviezo
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Plto. Carlos Alberto Herrera Proaño
Inspector Principal de Mantenimiento

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. DGAC-DSNA-2024-1591-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2024

ch

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR**